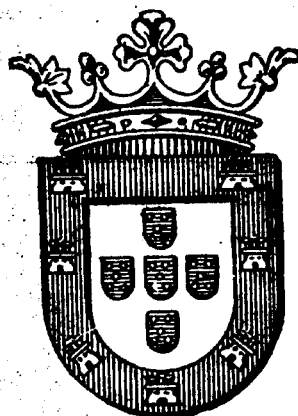


# AYUNTAMIENTO DE CEUTA

---

---



# BOLETIN OFICIAL



Año XXXII

Número 1.594

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
Archivo - Biblioteca

**IMPRENTA OLIMPIA**  
— CEUTA —

# Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,02
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26

## OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a un año al 3 por 100

Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con todas las

Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822; Intervención 2142; Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

25 de Abril de 1957

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	30,00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75,00	» »
Anuncios Oficiales .....	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares .....	2,00	» »
Número suelto .....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado .....	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

#### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14.

*Horas de despacho al público:* D. 9'30 a 13'30.

#### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'30.  
Servicio de préstamo de libros: D. 10 a 13.

#### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

#### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extractos de los acuerdos adoptados por la Permanente en sus sesiones celebradas en el mes de Marzo de 1957.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 6, a las 11 y 10 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, Nieto Alonso, González López, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello

y Díaz Cuñado; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

#### Disposiciones Oficiales

Queda enterada la Permanente de las siguientes disposiciones oficiales: Decreto Ley sobre reorganización de la Administración Central del Estado.—Decreto del Ministerio de Hacienda, por el que se modifica la distribución de rendimientos del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.—Orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se aplica la Ley de Ayuda Familiar a las clases pasivas de Administración Local y de los Cuerpos Generales Sanitarios.—Orden del Ministerio de Industria

por la que se dan normas para el aumento de las tarifas de suministro de agua. — Circular de la Dirección General de Sanidad transcribiendo relación de Comerciantes e Industriales autorizados por la Dirección General de Sanidad, y a efectos exclusivamente sanitarios, para exportación y manipulación de trapos, entre la que figura don Antonio Coronado Martín con domicilio en calle Jádenes núm. 10 de ésta Ciudad.

Con motivo de la anterior Circular, el Teniente de Alcalde, señor Chico, informa a la Permanente que por los obreros del Servicio de Limpieza, se arrojan los trapos por la muralla de la calle Independencia, y el señor González López, manifiesta que el arrendatario de las basuras pedirá este año la rescisión del contrato, porque al vertedero no llegan ni mondas ni trapos, lo que le produce pérdida en su negocio. A la vista de estas anomalías la Permanente Acuerda: Que por el Jefe del Servicio de Limpieza se vigile escrupulosamente el que todas las basuras recogidas sean llevadas al vertedero, e impida el transporte y selección antes de llegar al mismo.

#### Comisión Primera

Vista Moción del Presidente de esta Comisión, sobre la prestación del Servicio del conductor de la ambulancia, Se Acuerda: 1.º—Que el servicio de conducción de la ambulancia, en las horas que no son de jornada legal, se seguirá prestando por el funcionario don Luis Romero Pérez, en la forma establecida en la actualidad, aumentada la gratificación establecida.

#### Comisión Segunda

En los asuntos informados por esta Comisión, Se Acuerda: 1.º— Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a don José Benoliel Bentata, José María Borrás e Hijos S. L., Pesquera del Mediterráneo S. A., don Benito Lamorena Moreno y Vallecillo y Cía. S. L.

2.º—Que vuelva a la Comisión instancia de don Francisco Miranda Antunez, solicitando exención de arbitrios por la confección de vestuario para el Ejército.

3.º—No poder acceder a la devolución de arbitrios que solicita el Teniente Coronel Jefe del 20 Tercio de la Guardia Civil, por la introducción de aceite con destino al personal del mismo, en Tetuán.

4.º—Que la Comisión de Hacienda emita nuevo informe, en solicitud de don Miguel Molina Rambaud para trasladar mercancías a un almacén de la Junta de Obras del Puerto.

5.º—Desestimar petición de don Juan García López para que le sea condonado multa que se ha sido impuesta.

6.º—Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales a doña Gloria Fernández López.

7.º—Dar de baja en el padrón de «miradores y balcones» a don José Ruiz.

8.º—Dar de baja en el padrón de anuncios a la Empresa de Autobuses Jadú-Almadraba S. L. por los que tenía instalados en su vehículo CE. 1562.

9.º—Dar de baja en el padrón de máquinas a don Nicasio Pérez Gutiérrez.

10.—Desestimar petición de doña Antonia Casas Floria para que cause baja en el padrón de establecimientos el bar denominado «El Cante Escuchao».

11.—Lamentar no poder acceder a la petición del Ilmo. Sr. Adjunto de Orden Público para efectuar modificaciones en la instalación eléctrica de la Inspección de Policía Distrito Suroeste, por carecer de consignación en la prórroga del presupuesto vigente.

12.—Aprobar premio de cobranza al Guarda Jurado de la Barriada de Jadú, por los ingresos obtenidos en el Mercadillo de la misma, durante el pasado año 1956.

13.—Que pase a informe de la Comisión de Personal solicitud de don Francisco Cernedas Traverso para concesión del premio de nupcialidad.

14.—Conceder una gratificación extraordinaria al Celador de Recaudación como premio por su investigación durante el año 1956.

15.—Desestimar solicitud de los industriales del Gremio de Hostelería, cafés, bares y similares para que se dejen de cobrar los impuestos regulados por las Ordenanzas n.º 44 y 49, durante el primer trimestre del año actual.

#### Comisión Tercera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Facultar a la Comisión de Obras para que realice gestiones encaminadas a la desaparición de las barracas enclavadas en la futura calle de acceso a la nueva Cárcel del Partido.

2.º—No acceder a la petición de doña Ana Jaime Moreno, para levantar un muro frente a su vivienda.

#### Comisión Cuarta

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Conceder autorización para la apertura de diversos establecimientos: A don Francisco Borbolla Trespacios, don José Rodríguez León, don Ildfonso Soto Alonso, doña Rosario Moncayo Rueda, don Diego Muro Heredia y a Laarbi Ben Mohamed Riffi.

2.º—Adjudicar a don José Cruzado Canca, el puesto núm. 14 del Mercadillo de Villa Jovita, para la venta de carne congelada, con carácter de puesto regulador.

3.º—Desestimar petición de don Rafael Rivera González para instalar un anuncio en el interior del Mercado.

4.º—Que los lugares del Mercado en los que sea susceptible de instalar anuncios comerciales, sean sacados a subasta.

#### Comisión Quinta

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Que pase a informe de la Comisión de Jardines escrito del Director del Grupo Escolar «Convoy de la Victoria» para instalación de un Jardín, frente al mencionado Grupo.

#### Comisión Séptima

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Que se anuncie concurso para la adquisición de botas con destino al personal de Mayordomía, y la Guardia Municipal.

#### Secretaría

Vista el acta de recepción de tabardos con destino al personal de Mayordomía, Se acuerda: Dar por recibidas de conformidad las mencionadas prendas.

Vista el acta de recepción de ejemplares del Reglamento de la Guardia Municipal, Se acuerda: Dar por recibidos de conformidad los citados Reglamentos.

#### Asesoría Jurídica

Visto informe del Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica en solicitud de Heredero de E. Gómez Olmedo para aumento del alquiler en la finca sita en la calle Ll de Jadú, propiedad de los mismos y arrendada por este Ilustre Ayuntamiento, Se acuerda: Elevar el alquiler según determina la vigente legislación.

Visto informe de Letrado en petición de don Simón Fernández Vilchez, para indemnización por desalojo de un local en la calle de Camoens, Se acuerda: Que los Presidentes de las Comisiones de Obras y Hacienda celebren conversaciones con el señor Fernández Vilchez sobre la cantidad a satisfacer por indemnización, elevando la pertinente propuesta a la Comisión Permanente.

#### Oficios

Se entera la Permanente de escrito del Excmo. Sr. Administrador General, relacionado con los servicios forestales de este Territorio.

También se entera la Permanente del fallo del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Adminis-

trativo en el recurso interpuesto por don José Espinosa Porras.

Se entera la Permanente de la toma de posesión del Médico de A. P. D. don José Luis García Acebal, para el 5.º Distrito de esta Ciudad.

En escrito del Juzgado Municipal para que se retenga la disposición del mismo la fianza depositada en este Ayuntamiento por don Máximo Sanmartín Diz, Se acuerda: Que pase este escrito a Intervención a sus efectos.

En el emplazamiento del Tribunal Prov. de los Contencioso, como consecuencia del recurso interpuesto por don Francisco Fernández Rodríguez, Se acuerda: Designar Abogado defensor en éste pleito.

#### Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

#### Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados diversos asuntos: En Moción del Presidente de la Comisión de Festejos, detallando el programa de los que se celebrarán con motivo de la festividad de San Juan de Dios, Patrón de Villa Jovita y del Cuerpo de Bomberos, Se acuerda: prestar aprobación al mismo y se faculta al Teniente de Alcalde señor Chico para organizar los festejos a celebrar en la Bda. de Jadú con motivo de la próxima festividad de su Patrón San José.

En nota del Presidente de la Comisión de Beneficencia, sobre los medicamentos que se necesita adquirir para la Farmacia Municipal, interin se resuelve el concurso anunciado, Se acuerda: Adquirir 1.000 viales de penicilina 50 frascos de insulina y otros medicamentos.

En nota que presenta el Presidente de la Comisión de Abastos sobre las gratificaciones a los carniceros y empleados municipales que trabajaron en el puesto regulador de carne, en tanto esta se expendió por el Ayuntamiento, Se acuerda: Satisfacer las mismas.

#### Ruegos y Preguntas

El Teniente de Alcalde señor González López manifiesta que, la gratificación que se había propuesto para los Funcionarios Municipales que intervinieron en los trabajos extraordinarios de liquidación del presupuesto ordinario de 1956, era totalmente conforme, y en consecuencia la Permanente, Acuerda: conceder una gratificación a cada uno de los cuatro auxiliares que han intervenido en estos trabajos extraordinarios.

El Teniente de Alcalde señor Díaz Cuñado se refiere a las gestiones que realiza para sustituir los capotes de la Guardia Municipal por impermeables, por lo que la Permanente Acuerda: dejar en suspenso el concurso que para adquisición de capotes se tramitaba hasta conocer el resultado de estas gestiones.

El señor Alcalde da cuenta de que por el señor Delegado de Estadística se le manifestó la necesidad de realizar la impresión del Censo Electoral de 1957, cuyos trabajos ha de satisfacer este Ayuntamiento, ya que tiene atribuidas a estos efectos las funciones de Diputación Provincial, y por ello la Permanente Acuerda: interesar del Excmo. señor Administrador General el que autorice este pago e indique la partida del presupuesto a que ha de ser aplicado. A la vez se interesará del Ministerio de la Gobernación el que satisfaga a este Ayuntamiento las cantidades que adeuda por este concepto, no solo del año actual sino también de otros anteriores.

Terminó la sesión a las 14,30 horas.

### *Sesión ordinaria de primera citación celebrada el 13 a las 11 y 45 horas*

Señores: Alcalde Presidente, acctal. D. Constantino Nieto Alonso; Tenientes de Alcalde, González López, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello y Díaz Cuñado; Secretario Lupiani Menéndez; Interventor Sánchez de Mora y Guerrero.

En relación con el acuerdo de pasar a informe de la Comisión de Personal solicitud de don Francisco Cernedas Traverso, Acuerda; Conceder de mismo, Premio de Nupcialidad.

El Teniente de Alcalde señor Díaz Muriel propone y la Permanente Acuerda: Que los Servicios de Beneficencia y Quintas pasen a los locales de la planta sótano de este Palacio Municipal y que el Negociado de Obras ocupe el local que deja libre la Sección de Quintas.

### **Disposiciones Oficiales**

Queda enterada la Permanente de Decreto del Ministerio de Justicia por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil, y el Arancel de los honorarios que devengarán los Registradores Mercantiles. Según el referido Decreto se establece un Registro Mercantil en esta Ciudad, en la que también se llevará un libro destinado a la inscripción de buques.

### **Comisión Primera**

En los asuntos informados por esta Comisión, Se Acuerda: 1.º—Conceder gafas: a doña Isabel Re-

guera Almario, don Fernando Borbolla Trespalacios y doña María Pajares Pajares.

2.º—Conceder un socorro a don Francisco Villada Alza, para gastos de desplazamiento a Jerez de la Frontera.

### **Comisión Segunda**

En el único asunto de ésta Comisión, Se Acuerda: Aprobar y satisfacer al señor Depositario, el premio de cobranza por la de los alquileres de las viviendas de propiedad municipal correspondiente al mes de enero del año actual.

### **Comisión Tercera**

En los asuntos informados por esta Comisión, Se Acuerda: 1.º—Devolver a don Jesús Pacheco Jiménez la fianza impuesta para las obras de pavimentación realizadas en la calle Molino.

2.º—Aprobar propuestas de destajos: a don Rafael Pacheco Jiménez y don Máximo Sanmartín Diz.

3.º—Conceder autorización a la Empresa de Autobuses Jadú-Almadraba para que construya un edificio destinado a vivienda y garage.

### **Comisión Sexta**

En los asuntos informados por esta Comisión, Se Acuerda: 1.º—Conceder autorización a don Manuel Carrillo Jiménez para que instale un kiosco para reparación de calzado en la Barriada del General García Valiño.

2.º—Que todos los conductores de moto-triciclos destinados al Servicio Público de Transporte de mercancías deberán proveerse del correspondiente carnet municipal.

3.º—Que no siendo obligación de este Ayuntamiento la instalación de alumbrado para los servicios de la Guardia Civil, no puede accederse a la petición del Comandante del Puesto del Príncipe para que se instale una bombilla en el Control sito en el reducto 10.

4.º—Conceder autorización a don Justo García Sánchez para que sustituya un taxímetro de su propiedad.

### **Comisión Séptima**

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Que no procede cubrir la vacante producida en la Brigada de Conservación por pase del Obrero de la misma Tomás Salas Moreno para prestar servicio en el Matadero.

2.º—Señalar pensión a doña María Vázquez López y doña Victorina López Cano.

**Secretaría**

En expediente para adquisición de medicamentos con destino a la Farmacia Municipal, Se acuerda: Dejarlo sobre la Mesa, hasta conocer el resultado de las gestiones que se realizan por este Ayuntamiento para la adquisición directa de antibióticos.

Vistos los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente y por el Pleno durante el mes de febrero último, Se acuerda: Prestar aprobación a los mismos y que se publiquen en B. O. de la Ciudad.

**Oficios**

En escrito del Excmo. Sr. Administrador General, en el que comunica que, consultado S. E. el Gobernador General, se ha dispuesto que el Ayuntamiento no someta al Ministerio de Educación Nacional el plan de construcciones escolares propuesto por la Junta Municipal de Educación Primaria, como no sea a través de la Administración General de estos territorios, dada la situación económica en que se encuentra éste Municipio, Se acuerda: Contestar al Excmo. Sr. Administrador General sobre el tramite de este expediente.

En relación con lo interesado del Ilmo. Sr. Alcalde actal. por el señor Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria, Acuerda: Mantener el acuerdo de que el Policía Municipal destinado para que acompañe al funcionario de la Delegación de Industria encargado de la aferición de pesas y medidas, lo haga vistiendo el uniforme reglamentario.

En carta del Club Atlético de Ceuta informando que el próximo día 19 del actual se celebrará en nuestra Ciudad un partido de fútbol entre el equipo sueco «Norkoping» y el Club Atlético de Ceuta la Permanente Acuerda: Quedar enterados del anterior escrito y facultar al Ilmo. Sr. Alcalde accidental, para que obsequie a los jugadores del «Norkoping», con el agasajo que estime mas conveniente.

En escrito del señor Aparejador Municipal, comunicando oficialmente el fallecimiento del conductor del Servicio de Bomberos don Francisco Marín Rodríguez, Se Acuerda: proveer la vacante producida mediante concurso entre los aprendices de los Servicios de Limpieza y Bomberos.

El señor Díaz Cuñado manifiesta la necesidad de proveer las vacantes que existen en los diversos servicios, y la Permanente Acuerda: interesar nuevamente del Excmo. señor Gobernador General la autorización necesaria para proveer todas las vacantes de personal existentes en las plantillas aprobadas.

Visto escrito de la Junta Provincial de Protección de Menores, sobre los locales sitos en la calle Ll de

Jadú, destinados a escuelas, Se Acuerda: que habiendo sido destinados estos locales para escuelas de la Junta Provincial de Protección de Menores, se rescindiré el contrato de arrendamiento establecido con este Ayuntamiento, desde la fecha que los mismos hayan sido ocupados por la referida Junta.

En presupuesto de don Antonio Alarcón, para reparaciones del coche de la Corporación, Se Acuerda: que este presupuesto pase a informe del señor Interventor.

En escrito del Presidente de la Asociación de Empleados Municipales solicitando paga extraordinaria trimestral para los funcionarios de la Corporación, en compensación del plus de caréncia de vida, Se Acuerda: dejar este asunto sobre la Mesa, hasta sesión a la que asista el Ilmo. señor Alcalde titular.

**Pagos**

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se Acuerda: 1.º — Aprobar los pagos de la semana.

2.º — Devolver a don Rafael Sánchez Tomeu la fianza impuesta para responder de las obras de menor cuantía que realizara por adjudicación directa, ya que ha renunciado a estos trabajos.

3.º — Satisfacer al Médico don Clemente Calvo Pecino el importe de las visitas que le fué ordenado realizar a enfermos no incluidos en el Padrón de Beneficencia.

**Asuntos de Urgencia**

Prevía declaración de urgencia son tratados diversos asuntos: En copia del Acta de la reunión celebrada por la Comisión de Abastos, con el Presidente y Secretario de la Cooperativa de Carniceros, en cuya reunión se trató de los motivos por los que no se sacrifican reses vacunas, manifestando el Presidente de la referida Cooperativa que obedece al precio tan elevado a que se cotiza, pero que cuando se experimente baja en el referido precio se volverá a reanudar el sacrificio de estas reses, la Permanente Acuerda: dar cuenta al Excmo. señor Administrador General de lo tratado en la referida reunión.

En informe del Presidente de la Comisión de Personal sobre la conveniencia de adquirir 91 pares de guantes para el personal uniformado de la Corporación, Se Acuerda: realizar la adquisición.

Vista factura de don Joaquín Lázaro Moronta por la confección de 17 tabardos para el personal de Mayordomía, Se acuerda: satisfacer el importe de la misma.

Vista certificación parcial a favor de don Miguel de la Rubia Rodríguez, Se acuerda: Satisfacer el importe de la misma, por suministro de bordillo al Almacén General.

En escrito que presenta el señor Interventor sobre las rectificaciones de la liquidación del presupuesto ordinario de 1956 aprobado por esta Permanente en sesión de 30 de enero último, Se acuerda: Rectificar las cifras que figuran en el referido acuerdo.

Vista el acta de recepción de 20 racores de 70 mm. tipo «Barcelona», adquiridos directamente de la Casa Defensa contra Incendios S. A., Se acuerda: Dar por recibido de conformidad el anterior material y satisfacer su importe.

Vista la propuesta de los Tenientes de Alcalde Presidente de las Comisiones de Obras y Hacienda, a los que se encomendó celebrarán conversaciones con don Simón Fernández Vilches para tratar de llegar a un acuerdo sobre la cantidad a satisfacer al citado señor en concepto de indemnización por desalojo de un local en la calle de Camoens, Se acuerda: Aceptar esta propuesta y en consecuencia ofrecer al señor Fernández Vilches cantidad por tal indemnización, comunicándose al interesado para indique si es o no conforme.

Visto el informe del señor Gerente de la Imprenta Moderna, sobre la clase y calidad del papel empleado por la Imprenta Africa en la confección 250 talonarios de cuotas del Impuesto de Lujo, Se acuerda: Dar por recibidos de conformidad de estos talonarios.

### Ruegos y Preguntas

El señor Alcalde acctal. propone y, Se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento de doña Araceli Rodríguez Seca (q. e. p. d.) madre política del Teniente de Alcalde señor Gómez Martínez-Almela.

A continuación el señor Alcalde acctal. se refiere a la imprescindible necesidad de efectuar el vallado del Cementerio, por lo que propone y la Permanente, Acuerda: Que estas obras se realicen con la mayor urgencia.

El teniente de Alcalde señor Weil manifiesta que en muchas ocasiones ha solicitado que se realicen las obras que necesita el Mercado de Abastos, pero que hasta la fecha no se han ejecutado y se acuerda: Que con la mayor urgencia se dé cumplimiento a los acuerdos adoptados sobre este asunto.

Terminó la sesión a las 14 horas.

**Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 20, a las 11 y 45 horas.**

Señores: Alcalde accidental don Constancio Nieto Alonso; Tenientes de Alcalde, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello y Gómez Martínez-Almela; Se-

cretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

### Disposiciones Oficiales

Queda enterada la Permanente de Orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se regulan los precios de las entradas en cinematógrafos.

### Comisión Segunda

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, Se Acuerda: 1.º—Conceder devoluciones de arbitrios por importación de mercaderías: a Ybarrola S. A., CEPSA y Folque Feria S. A.

2.º—Conceder exención de arbitrios a don Francisco Miranda Antunez por importación de mercaderías.

3.º—Reconocer al musulmán Layasi Ben Haddu Bocoya el derecho al percibo de la gratificación extraordinaria de las fiestas de Navidad.

4.º—Que en la confección del nuevo Presupuesto se tengan en cuenta las peticiones de las diferentes Escuelas sobre consignaciones de cantidades para atender al mobiliario y material pedagógico de las mismas.

5.º—Desestimar petición del Club Atlético de Ceuta solicitando una subvención para enjugar las posibles pérdidas que pudieran presentarse con motivo de la venida a nuestra Ciudad del equipo de fútbol sueco I. F. K. Norkoping.

6.º—Oficiar al Club Atlético de Ceuta en el sentido de que este Ayuntamiento no tramita ni es de su competencia la concesión de permisos de importación de vehiculos.

7.º—Ratificar acuerdo de la Permanente Municipal de fecha 5 del pasado mes de Diciembre relativo a la concesión del Campo Municipal de Deportes al Club Atlético de Ceuta.

8.º—Interesar de la Junta de Obras del Puerto manifieste quien es el propietario de las mercancías siniestradas con motivo del incendio en el muelle de la Puntilla ocurrido el día 26 de Octubre último, a fin de que se proceda al cobro del arbitrio correspondiente, como del importe del material y prendas personales del Servicio Contra incendios, así como las horas devengadas por su personal.

9.º—Reconocer el derecho al percibo de gratificaciones al personal del Negociado de Quintas.

10.—Rectificar las medidas correspondientes a un solar del Pasaje de Recreo, propiedad de doña Luisa Vilches Mármol, a efectos del pago de arbitrios.

11.—Pasar a la Comisión de Presupuestos petición del Sanatorio de Santa Rosalía, de Jerez de la Frontera, interesando subvención.



**Comisión Tercera**

Vistos los informes de la Comisión de Obras,  
Se acuerda:

1.º — Adjudicar diversos destajos al Contratista don Rafael Pacheco, para pavimentación de diferentes calles.

2.º — Aprobar el pago de indemnizaciones a cinco inquilinos de las barracas sitas en el acceso a la nueva Cárcel, por desalojo y expropiaciones de dichas barracas.

3.º — Conceder autorización a don José Molina España para la construcción de una cámara de desinsectación y desinfección de ropa usada.

4.º — Conceder autorización al musulmán Lahamis Haddú Bocoya para la construcción de una vivienda en terreno de su propiedad.

5.º — Autorizar a Mohamed Ben Hatat y a don Francisco y don Juan Reina Vázquez para realizar obras en edificio de su propiedad.

**Comisión Séptima**

Vistos los informes de la Comisión de Personal,  
Se acuerda: 1.º — Desestimar petición de doña Juana Crespo Benítez, que solicita reconocimiento de quinquenios por años de servicios prestados a la Corporación.

2.º — Señalar pensión a doña Ana Manso Perdomingo.

3.º — Jubilar por inutilidad física al repartidor de carnes don Pedro Perea Madrigal, señalándose haber pasivo.

4.º — Dejar sobre la Mesa, para ampliación de informes, expediente de jubilación por inutilidad física incoado al repartidor de carnes don Juan Bravo Moreno.

**Oficios**

A la vista de escrito del Jefe del Servicio de Limpieza dando cuenta del fallecimiento del Obrero Barrendero Saturnino Mohar Iglesias, Se acuerda: Quedar enterados y que por la Alcaldía se solicite autorización para poder proveer la plaza en propiedad.

Visto escrito del Jefe del Servicio de Limpieza dando cuenta de que el Obrero eventual que venía prestando servicio en el Puesto de Socorro de Hadú Juan Benítez del Castillo tiene que incorporarse al Ejército para cumplir los deberes militares, interesando sea sustituido en el cargo, hasta tanto vuelva a incorporarse, por su hermano Cristóbal. La Permanente, Acuerda: Que de conformidad con el contrato establecido por el Ayuntamiento con el Director del mencionado Puesto de Socorro es a éste y no

al Ayuntamiento a quien corresponde el nombramiento del personal.

Queda enterada la Permanente de escrito del Director General de Administración Local dando cuenta de que han sido designados los señores don Jesús Aranda Navarro, don Alfonso Vizán Ferro y don Víctor Ruesta Urío para que, como Vocales, formen parte de la Comisión nombrada para los trabajos iniciados en Ceuta y Melilla.

Vistas las cuentas presentadas por el Depositario Municipal de ingresos y pagos verificado en el cuarto trimestre del pasado año, Se acuerda: Aprobar las mismas.

En escrito del Excmo. señor Gobernador General relacionado con la tramitación de suplementos o habilitaciones de crédito, en el que figuran informes del señor Interventor Municipal, y de conformidad con el mismo, Se acuerda: Aprobar en principio dicho informe debiendo pasar a la Comisión de Hacienda para estudio e informe.

En otro escrito del Excmo. Señor Gobernador General dando instrucciones para la formación del Presupuesto de 1957, Se acuerda: Quedar enterados del mismo y que pase a la Intervención Municipal para cumplimiento.

**Pagos**

Previo examen de las respectivas cuentas y facturas, Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana

**Ruegos y Preguntas**

El señor Alcalde accidental pide y, Se acuerda: Facultar a la Alcaldía para que conceda un donativo con destino al Día del Seminario.

El señor Alcalde accidental encomienda a los Presidentes de las Comisiones de Mercado y Circulación, realicen un estudio y hagan gestiones encaminadas a establecer una parada oficial para los moto-triciclos.

El señor Gómez Martínez-Almela agradece el acuerdo de sentimiento adoptado por la Corporación, por el fallecimiento de su madre política y muy especialmente el agradecimiento de la Alcaldía.

Terminó la sesión a las 13 y 40 horas.

*Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 27 a las 11 y 25 horas*

Señores: Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Teniente de Alcalde, Nieto Alonso, González López, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Díaz Cuñado y Martínez-Almela; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

**La Permanente Acuerda:** Conceder una paga extraordinaria al personal de plantilla de esta Corporación, en concepto de plus de carestía de vida, siendo el importe de la paga que ahora se concede descontable de los aumentos que por el Gobierno se introduzcan en los haberes de los funcionarios de Administración Local siempre que estos tengan vigencia con fecha anterior de la paga concedida.

Se acuerda: Jubilar por inutilidad física al repartidor de carne don Juan Bravo Moreno.

#### Comisión Primera

Vistos los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Aceptar la propuesta del Presidente de la Comisión de Beneficencia para el estudio de la forma en que por este Ayuntamiento se prestará el servicio de asistencia médico-farmacéutica a los funcionarios municipales, designando una Comisión.

2.º—Satisfacer los gastos que ocasione el internamiento y la estancia de doña Concepción Rodríguez Zurita en el Hospital Psiquiátrico Provincial de Cádiz.

3.º—Costear un aparato ortopédico a don Rafael Villanueva Márquez.

4.º—Costear unas gafas a doña Consuelo Martínez Fernández.

5.º—Desestimar peticiones de doña Antonia Meña Morente y doña Catalina Pérez Ramos para que le sean costeadas tomografías.

#### Comisión Segunda

Vistos los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Que al formar el presupuesto del año actual se consigne cantidad para subvencionar al Sanatorio de Santa Rosalía de Jerez.

2.º—Satisfacer recibos por suministro de alumbrado eléctrico a la extinguida Comunidad Musulmana.

3.º—Conceder autorización a don Miguel Molina Rambau para que traslade las mercancías que tiene depositadas en los Almacenes de los Depósitos Comerciales Ceutíes S. A., al Almacén que ha alquilado en la zona portuaria.

#### Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: conceder autorización a Borrás Ltda. que realice obras de instalar una conducción eléctrica de alta tensión.

2.º—Conceder autorización a don Antonio Jiménez Gómez para que realice obras en el establecimiento de su propiedad.

#### Comisión Cuarta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Conceder licencias de apertura de establecimientos.

2.º—Adjudicar a don José Cruzado Canca el puesto núm. 7, del Mercadillo de la Plaza General Mola.

3.º—Poner a nombre de don Salvador Blanco Sánchez el puesto núm. 34 del Mercadillo de la Plaza General Mola.

4.º—Conceder autorización a don Angel Frías García para que instale una mesa portátil dedicada a la venta de pescado, junto al Mercadillo en construcción en la Barriada General Sanjurjo.

#### Oficios

Visto escrito del Jefe de la Policía Municipal, en el que comunica que el pasado día 21, un incendio destruyó tres barracas en el Patio Castillo de la calle Peligros, afectando el fuego a otras dos barracas; y teniendo conocimiento de que la organización «Caritas» piensa realizar alguna obra para remediar la situación de los inquilinos de las barracas siniestradas, Se acuerda: subvencionar a esta organización.

En escrito de la Junta de Cofradías solicitando le sea facilitado mesas y sillas para postulación que se celebrará el próximo día 31 del actual, Se acuerda: acceder a su petición.

Queda enterada la Permanente de haber sido aprobado por la Delegación Provincial de Estadística el padrón de habitantes rectificado al 31 de Diciembre de 1956, según el cual la población de esta Ciudad es de 57.373 personas de derecho y 62.131 de hecho.

En certificación de obras a favor de don José Quireza Cota, por las que viene realizando en la calle Enrique el Navegante, Se acuerda: prestar aprobación a la misma y satisfacer su importe.

Visto expediente para adquisición de material impreso y otros efectos de escritorio, Se acuerda: adjudicar este suministro a la Imprenta Imperio.

#### Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de las facturas y recibos.

#### Asuntos de Urgencia

En solicitud de don Baltasar Fernández para que le sea costeadada una intervención quirúrgica que precisa su esposa, y a tenor del informe de la Comisión de Beneficencia, Se acuerda: lamentar no poder acceder a la petición.

En Moción del Presidente de la Comisión de Beneficencia, relacionada con las radiografías y radios-

copias que se realizan por el Hospital de la Cruz Roja a los acogidos a la Beneficencia Municipal, en la que expone la necesidad de llegar a un acuerdo con dicho Hospital antes de confeccionar el presupuesto del año actual, para lo que propone una reunión. Se acuerda: prestar aprobación a la misma y tratar con el Hospital de la Cruz Roja sobre los precios de estos trabajos.

Acuerda: interesar del Sindicato de la Construcción, el que los contratistas que durante sus trabajos en las obras que realicen encuentren algún resto que pueda ser histórico hagan entrega del mismo en la Comisión de Cultura de este Ayuntamiento.

El señor Alcalde da cuenta a la Permanente de que en su reciente viaje a Madrid, y cumpliendo acuerdo del Pleno, ha firmado el expediente de revisión de precios de las viviendas protegidas que construyó don Benito Fábregas.

Seguidamente el señor Alcalde informa a la Permanente del tradicional desfile de la Victoria que tendrá lugar el próximo día 1 de Abril, encareciendo y confiando en que todos los miembros de la Corporación asistan a dicho acto.

El Teniente de Alcalde señor González propone y por unanimidad Se acuerda: felicitar al Ilmo. señor don Gabriel Roca por su designación para Director General de Puertos y Señales Marítimas.

El señor Alcalde informa a la Permanente que hace algún tiempo, y por motivos de salud había presentado la dimisión de su cargo al Excmo. señor Gobernador General, quien ahora se ha servido aceptarla por lo que espera sea designada la persona que haya de sustituirle como Alcalde. Añade el señor Alcalde que antes de hacer entregar de su cargo, reunirá a la Corporación para despedirse. Por último, el señor Alcalde, manifiesta que con motivo de su próximo cese decretará se dejen sin efecto cuantos expedientes disciplinarios se instruyen a funcionarios, siempre que la falta no sea grave, y la resolución sea de su competencia.

Terminó la sesión a las 14 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión de 17 de Abril de 1957.

183

## Jefatura Transportes Militares de Ceuta

### ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones y Taller Varadero de esta Jefatura, pinturas, algodones, grasas y otros artículos para atenciones de las mismas, los industriales a quienes in-

terese, pueden presentar ofertas en esta Jefatura, hasta el día 30 del actual.

Ceuta 22 de Abril de 1957

El Comandante Jefe,  
Jaime Baruter.

184

## Juzgado Municipal de Ceuta

### REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Antonio Pérez Azuaga, de 29 años, soltero, marinero, hijo de José y de Joaquina, natural de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 577 de 1956, seguido contra el mismo por lesiones, dentro del término de DIEZ DIAS a contar de la publicación del presente.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 22 de Abril de 1957.

El Juez Municipal,  
Ilegible.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

185

## Cédula de Notificación

Por la presente, se le dá vista al penado en el juicio de faltas número 577-56 sobre lesiones, Antonio Pérez Azuaga, de 29 años, soltero, marinero, hijo de José de Joaquina, natural de Málaga y actualmente en ignorado paradero, de la tasación de costas practicada en el mismo, por término de tres días, la cual asciende a la suma de cuarenta y seis pesetas con quince céntimos, apercibiéndole que si transcurre dicho término sin abonar cantidad alguna, se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Y para que sirva de notificación en forma a Antonio Pérez Azuaga y su inserción en el Boletín Oficial de esta Ciudad, extendiendo el presente en Ceuta a veintidos de abril de mil novecientos cincuenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

186

# REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Dris Ben Alf, de 22 años, soltero, hijo de Dris y Erhimo, natural de Tetuán, vecino, que fué de esta, desconociendo su actual paradero, para que en el término de DIEZ DIAS, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, se presente en este Juzgado, a fin de cumplir un día de arresto supletorio que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 197 de 1956, seguido contra el mismo por daños.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 16 de Abril de 1957.

El Juez Municipal,  
Ilegible.

El Secretario,  
Enrique Ugedó.

187

## Juzgado Militar Eventual núm. 13

### COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

# EDICTO

Ben Mok Mohamedi Mohamed, hijo Moh y de

Hamma, de 24 años de edad, natural de Beni-Chicar, poblado de Samma, de estado casado, con domicilio últimamente conocido en la calle García Cabrelle núm. 37, (Estanco) en Melilla, que en la madrugada del día 3 de Febrero del corriente año, le causaron desperfectos en el taxi que conducía, comparecerá ante este Juzgado sito en la Plaza de Armas (Pueblo) en el término de quince días ante el Comandante Juez del Juzgado Militar Eventual núm. 13, del Ejército de España en Norte de Africa, en Melilla, para prestar declaración en la causa 1121-57, que se instruye en este Juzgado contra los legionarios del Tercio Gran Capitán I de La Legión, Félix Hurtado Diaz y Liborio Luis Macho Panego, por el presunto delito de insulto a superior, ruego a todas las autoridades que caso de ser habido ordenen su comparencia ante el referido Juzgado con urgencia.

Melilla, 16 de Abril de 1957.

El Comandante Juez Instructor,

Francisco Calaza Pérez.

[Faded and mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

# ANUNCIO

[Faded and mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

**Marcelino González é Hijos, S. L.**

**ALMACEN DE COLONIALES**

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

**CIRUGIA GENERAL**

CLINICA DE ACCIDENTES

**Dr. Enrique Ostalé**

Falange Española, 11

Teléfono, 1300

**MIGUEL GUIL VALVERDE**

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7

Teléfono, 3124

CEUTA

**Compañía General de Carbones**

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 1700

CEUTA

**Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta**

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

**“EL FARO”**

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528

Apartado de Correos 185

**«YBARROLA»**

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



**Molina, S. L.**

**ELECTRICIDAD**

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

**“La Española” - Imprenta Godino**

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.**

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

**Carlos Gutiérrez Landa**

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

**Papelería Bentata**

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y as profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.

## José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4  
Teléfono, 1041

Velazquez 16  
Telf. 1857

## FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20  
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1  
Teléfono, 320

Marina, 174  
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

## Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

## CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

:-: DE VINOS FINOS :-:

CHICLANA DE LA FRONTERA

## J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

## Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

## Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

## OLIMPIA

La mejor Imprenta  
de Marruecos

TELEFONO, 3822.

CEUTA

## José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

APARTADO DE CORREOS, 88

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

## La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713